



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 26521  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



## ACUERDO DE CONCEJO N.º 122-2023-MDP/LC

Pichari, 21 de noviembre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTOS:



En Sesión Ordinaria de fecha 21 de noviembre del 2023, Informe N° 278-2023-MDP/GM/EMHA de 20 de noviembre del 2023 del Gerente Municipal, Informe N° 1382-2023-MDP-OFEP-TSE/D de 16 de noviembre del 2023 del Director de la Oficina Formuladora de Estudios y Proyectos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que el artículo 41° concordante con el artículo 17° de la citada Ley Orgánica de las Municipalidades establece que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, la Directiva General del sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Directiva N° 001-2019-EF/63.01, en numeral 29.5 del artículo 29 establece que el OR autoriza la elaboración de los expedientes técnicos o documentos equivalentes de proyectos de inversión, así como su ejecución cuando estos han sido declarados viables mediante fichas técnicas. Dicha autorización no resulta necesaria cuando la declaración de viabilidad se ha otorgado mediante estudios de pre inversión a nivel de Perfil;

Que, el numeral 34.2 del artículo 34° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que "las disposiciones legales y reglamentarias, los actos administrativos y de administración, los contratos y/o convenios así como cualquier actuación de las Entidades, que generen gasto deben supeditarse, de forma estricta, a los créditos presupuestarios autorizados, quedando prohibido que dichos actos condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los presupuestos, bajo sanción de nulidad de la autoridad competente, y sujetos a responsabilidad civil, penal y administrativa del Titular de la Entidad y de la persona que autoriza el acto. Dichos actos administrativos o de administración no son eficaces";

Que, en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de noviembre del 2023, se trató como Agenda la lista de ideas de proyectos para su priorización, en atención al Informe N° 1382-2023-MDP-OFEP-TSE/D de 16 de noviembre del 2023, del Director de Oficina de Formulación de Estudios y Proyectos;

Que, mediante informe N° 278-2023-MDP/GM/EMHA de 20 noviembre del 2023, del Gerente Municipal, deriva la lista de ideas de proyectos para ser priorizados en el Acuerdo de Concejo Municipal y tener autorización para la elaboración, formulación y evaluación de Proyectos de Inversión;

**ESTANDO** a las consideraciones expuestas y al amparo de lo prescrito en el numeral 3 del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, y por Unanimidad se aprobó el siguiente:





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 26521  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



## ACUERDO:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR, LA LISTA DE IDEAS DE PROYECTOS PARA SU PRIORIZACIÓN, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

| N° | IDEAS DE PROYECTOS   | MONTO ESTIMADO PARA FORMULACION | MONTO DE EVALUACION |
|----|--|---------------------------------|---------------------|
| 01 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO EN CETPRO "LA VICTORIA" DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.  | S/. 36,600.00                   | S/. 8,175.00        |
| 02 | CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL INTERURBANA O RURAL EN EL ANEXO MANANTIAL DE LA COMUNIDAD DE CATUNGO, CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD SOBRE EL RIO KEMPIRI, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO. | S/.31,000.00                    | S/.8,175.00         |
| 03 | CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PILIGRO EN LA LOCALIDAD DE QUISTO ALTO DEL CENTRO POBLADO DE QUISTO CENTRAL, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.                       | S/. 51,394.00                   | S/. 8,175.00        |
| 04 | CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GETARIATO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AV. 1 DE FEBRERO Y JR WARI DEL CENTRO POBLADO NATIVIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.                                | S/. 39,550.00                   | S/. 8,175.00        |
| 05 | CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA AV. LOS VENCEDORES DEL SECTOR PICHARI Y OMAYA BAJA, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.   | S/. 300,000.00                  | S/. 38,600.00       |
| 06 | CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR JORGE CHAVEZ EN EL CENTRO POBLADO DE PICHARI CAPITAL, DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA LA CONVENCION- DEPARTAMENTO DE CUSCO.   | S/. 39,590.00                   | S/.8,175.00         |
| 07 | CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 2 DE LA ASOCIACION LOS BALNEARIOS EN EL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.                   | S/. 39,000.00                   | S/.8,175.00         |
| 08 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL CENTRO POBLADO DE CCATUN RUMI Y PICHARI CAPITAL DEL DISTRITO DE PICHARI, LA CONVENCION, CUSCO.  | S/.39,000.00                    | S/.8,175.00         |
| 09 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES DE OTARI SAN MARTIN, OTARI COLONOS Y SANQUIRUATO DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DISTRITO DE PICHARI, LA CONVENCION, CUSCO.                                       | S/.39,000.00                    | S/.8,175.00         |

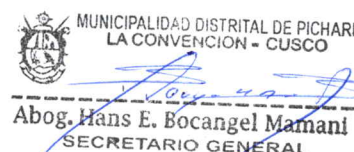
**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR,** a la Gerencia Municipal y Oficina Formuladora de Estudios y Proyectos y demás instancias competentes realice todas las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente acuerdo.

**ARTÍCULO TERCERO.- COMUNÍQUESE,** el presente Acuerdo de Concejo a las instancias administrativas, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.C  
GM  
OFEP  
Pág. Web  
Archivo

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO  
CPC. Herman Palacios Tinoco  
ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO  
Abog. Hans E. Bocangel Mamani  
SECRETARIO GENERAL